SUBSECRETARÍA DE VIAS E INFRAESTRUCTURAS
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N.º 598 DE 2022
ACTA DEL 24 DE OCTUBRE DE 2022

CONTRATO No.	598 DE 2022
CONTRATANTE	ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO
CONTRATISTA	**ING. CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ, identificado con C.C. Nº 88.002.470 de Chinácota y con M.P. 54202-114279 NTS**
OBJETO	**MEJORAMIENTO ESCENARIOS DEPORTIVOS UBICADOS EN LA CARRERA 11 CON CALLE 26A DEL BARRIO ALTOS DEL ROSARIO, CARRERA 12 ENTRE CALLES 3 Y 4 DEL BARRIO SAN MARTIN Y EN LA CARRERA 5A ENTRE CALLES 21 Y 22 DEL BARRIO SENDEROS DE PAZ, DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO NORTE DE SANTANDER**
VALOR DEL CONTRATO	CUATROCIENTOS MILLONES TRECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($400.387.489).
FORMA DE PAGO	El Municipio pagará el valor del contrato en Pagos parciales contra facturación presentada por EL CONTRATISTA, de acuerdo con las cantidades de obra ejecutadas multiplicadas por los precios unitarios contratados, previa presentación de actas de recibo parcial suscritas por EL CONTRATISTA, el SUPERVISOR, LA INTERVENTORÍA y el ORDENADOR DEL GASTO. Para decretar los pagos se deberá acreditar por el CONTRATISTA y/o REVISOR FISCAL, el cumplimiento en el pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, de todo el personal a su cargo que así lo requiera. En todo caso, la última acta de pago no será inferior al CINCO POR CIENTO (5%) del valor total del contrato y se cancelará una vez EL CONTRATISTA entregue a la Subsecretaría de Infraestructura: a) Una relación completa de los trabajadores, discriminando por cada uno de ellos, el valor cancelado por concepto de los servicios prestados. b) Memorias de cálculo. c) Registro fotográfico. d) Informes del Supervisor. e) Acta de pago. f) Copias de las disponibilidades y registros presupuestales. g) Pólizas y su aprobación. h) Cuando a ello haya lugar, el recibo a satisfacción, por parte de las empresas correspondientes, de las redes de servicios públicos domiciliarios intervenidas o ejecutadas en desarrollo del contrato, en caso de haberse presentado daños o se hayan efectuado reparaciones en desarrollo de los trabajos objeto del presente proceso contractual. i) Liquidación de los pagos correspondientes a la

SUBSECRETARÍA DE VIAS E INFRAESTRUCTURAS
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N.º 598 DE 2022
ACTA DEL 24 DE OCTUBRE DE 2022

Escombrera Municipal; entre otros. NOTA 1: En el valor se entienden incluidos los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del contrato. NOTA 2: En todo caso los pagos quedarán sujetos al Plan Anual de Caja. (PAC).

CLASE DE ADJUDICACION:	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA N° 009 DE 2022.
FECHA DE APROBACION DE POLIZAS:	27 DE JULIO DE 2022
PLAZO DE EJECUCION:	CUATRO (04) meses contados a partir de la suscripción de la presente acta de inicio

FECHA DE INICIO: 03 DE AGOSTO 2022

ACTA PARCIAL: 12 DE SEPTIEMBRE 2022
DE OBRA #001

En Villa del Rosario, en las Instalaciones de la Subsecretaria de Vías e Infraestructura se reunieron, **CARLOS HUMBERTO CARVAJAL VERA** actuando en calidad de Supervisor por parte de la Alcaldía Municipal de Villa del Rosario, **ING. CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ,** Actuando en calidad de contratista con el contrato de obra N.º 598 de 2022 con el fin de suscribir la presenta acta de RECIBO PARCIAL DE OBRA # 002, recibiéndose el total de las cantidades especificas en la cláusula primera del contrato, con la siguiente descripción:

SUBSECRETARÍA DE VIAS E INFRAESTRUCTURAS
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N.º 598 DE 2022
ACTA DEL 24 DE OCTUBRE DE 2022

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	CANT. ACTA PARCIAL #001	VALOR ACTA PARCIAL #001	CANT. ACTA PARCIAL #002	VALOR ACTA PARCIAL #002
1	**PRELIMINARES**								
1,1	REPLANTEO	M2	1.155,60	$ 2.599,00	$ 3.003.404,00	1155,60	$ 3.003.404,00	0,00	$ 0,00
1,2	DEMOLICION DE PISOS E MAX.=10 CM	M2	75,20	$ 18.256,00	$ 1.372.851,00	75,20	$ 1.372.851,00	0,00	$ 0,00
1,3	LIMPIEZA Y DESCAPOTE	M2	100,00	$ 4.718,00	$ 471.800,00	0	$ 0,00	0,00	$ 0,00
2	**MOVIMIENTO DE TIERRAS**								
2,1	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	M3	14,24	$ 56.272,00	$ 801.313,00	14,24	$ 801.313,00	0	$ 0,00
2,2	RELLENO SELECCIONADO DE LA MISMA EXCAVACION	M3	10,00	$ 34.391,00	$ 343.910,00	0	$ 0,00	0	$ 0,00
2,3	SUMINISTRO Y COMPACTACION MANUAL DE RELLENO EN MATERIAL DE CANTERA TIPO BASE	M3	14,24	$ 107.109,00	$ 1.525.232,00	0	$ 0,00	0	$ 0,00
2,4	RETIRO DE SOBRANTES INCLUIDO CARGUE Y TRANSPORTE	M3	15,29	$ 26.530,00	$ 405.644,00	15,29	$ 405.644,00	0,00	$ 0,00
2,5	ESCOMBRERA	M3	15,29	$ 32.654,00	$ 499.280,00	0	$ 0,00	0	$ 0,00
3	**CONCRETOS**								
3,1	CONCRETO 17.5 MPA CICLOPEO PARA BASES	M3	0,83	$ 559.477,00	$ 464.366,00	0	$ 0,00	0	$ 0,00
4	**ACERO DE REFUERZO**								
4,1	ACERO DE REFUERZO	KG	1.060,64	$ 10.490,00	$ 11.126.114,00	600	$ 6.294.000,00	300	$ 3.147.000,00
5	**BORDILLOS Y SARDINELES**								
5,1	BORDILLO EN CONCRETO DE 21.0 MPA ALTURA= 30 CM ANCHO =12 CM REFORZADO	ML	125,90	$ 65.576,00	$ 8.256.018,00	37,5	$ 2.459.100,00	0	$ 0,00
5,2	SARDINEL EN CONCRETO 21.0 MPA H=40 CM ANCHO PROMEDIO 17 CM	ML	10,00	$ 88.600,00	$ 886.000,00	10	$ 886.000,00	0	$ 0,00
6	**PISOS**								
6,1	PLACA CONTRAPISO EN CONCRETO DE 21.0 MPA ESPESOR = 0.1 m. INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA 5mm (15x15) cm	M2	1.150,00	$ 106.236,00	$ 122.171.400,00	100	$ 10.623.600,00	600	$ 63.741.600,00

SUBSECRETARÍA DE VIAS E INFRAESTRUCTURAS
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N.º 598 DE 2022
ACTA DEL 24 DE OCTUBRE DE 2022

6,2	PISO EN ADOQUIN DE GRES (10x20x4) CM	M2	86,80	$ 149.678,50	$ 12.992.094,00	46	$ 6.885.211,00	0	$ 0,00
6,3	PIEDRA PEGADA T.M. 4" CON MORTERO 1:3 PARA PISOS	M2	40,00	$ 51.970,00	$ 2.078.800,00	20	$ 1.039.400,00	20	$ 1.039.400,00
7	**PINTURAS**								
7,1	LINEA MARCACION CANCHA E= 8 CM SOBRE PISO DE CONCRETO	ML	717,00	$ 5.869,00	$ 4.208.073,00	0	$ 0,00	0	$ 0,00
7,2	PINTURA DE COLORES PARA PISOS DE CONCRETO	M2	1.500,00	$ 38.304,00	$ 57.456.000,00	0	$ 0,00	0	$ 0,00
7,3	PINTURA VINILO SOBRE MURO EN LADRILLO, BLOQUE O PAÑETE	M2	504,00	$ 12.861,00	$ 6.481.944,00	0	$ 0,00	0	$ 0,00
7,4	PINTURA ESMALTE PARA TUBOS, ANGULOS Y PLATINAS DE CERRAMIENTO H<1.5 M INCLUYE ANTICORROSIVO CROMATO DE ZINC	ML	629,87	$ 58.409,00	$ 36.790.077,00	0	$ 0,00	0	$ 0,00
8	**CERRAMIENTO**								
8,1	MALLA DE NYLON HUECO (14x14) CM CALIBRE No. 3 RESISTENTE A RAYOS UV INCLUYE GUAYA Y ACCESORIOS DE FIJACION	M2	242,00	$ 19.718,00	$ 4.771.756,00	0	$ 0,00	0	$ 0,00
8.2	MANTENIMIENTO MALLA DE CONFINAMIENTO(INCLUYE RETIRO; INSTALACION DE MALLA DE ACERO GALVANIZADO ESLABONADA)	M2	66,00	$ 84.500,00	$ 5.577.000,00	0	$ 0,00	66	$ 5.577.000,00
8.3	MANTENIMIENTO PORTERIA, MAS ACOPLE DE TABLERO DE BALONCESTO Y MALLA	UND	1,00	$ 2.325.874,00	$ 2.325.874,00	0	$ 0,00	0	$ 0,00
9	**PORTERIAS**								
9,1	PORTERIA MULTIFUNCIONAL EN TUBERIA TIPO PESADA D= 2" Y 3" CON TABLERO METALICO	UND	2,00	$ 7.949.830,00	$ 15.899.660,00	0	$ 0,00	0	$ 0,00
10	**CUBIERTA**								
10,1	CUBIERTA EN TEJA DE POLIESTER	M2	10,00	$ 136.790,00	$ 1.367.900,00	0	$ 0,00	0	$ 0,00
10.2	CUBIERTA TERMOACUSTICA CON ALMA DE ACERO DE e=2,45 mm	M2	31,86	$ 101.330,00	$ 3.228.374,00	0	$ 0,00	0	$ 0,00
11	**ASEO GENERAL**								
11,1	ASEO GENERAL	M2	1.903,60	$ 1.831,00	$ 3.485.492,00	0	$ 0,00	0	$ 0,00

SUBSECRETARÍA DE VIAS E INFRAESTRUCTURAS
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N.º 598 DE 2022
ACTA DEL 24 DE OCTUBRE DE 2022

COSTOS DIRECTOS		**$ 307.990.376,00**		**$ 33.770.523,00**	**$ 73.505.000,00**
COSTOS INDIRECTOS					
ADMINISTRACION	22,00%	67.757.883,00		7.429.515,00	16.171.100,00
IMPREVISTOS	0,00%	-			
UTILIDAD	8,00%	24.639.230,00		2.701.642,00	5.880.400,00
TOTAL AIU	30,00%	92.397.113,00		10.131.157,00	22.051.500,00
TOTAL PRESUPUESTO DE OBRA		400.387.489,00		43.901.680,00	95.556.500,00

SON: **NOVENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS ($ 95.556.500,0).**

Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta Parcial de Obra 02 por los que en ella intervinieron.

CARLOS HUMBERTO CARVAJAL VERA
Subsecretario de Vías e Infraestructuras
Supervisor

ING. CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
Contratista

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Digito:	Cesar A. Pabón Silva	Apoyo a la Gestión	
Revisó:	CARLOS HUMBERTO CARVAJAL VERA	Sub Srio. Vías e Infraestructura	
Aprobó:	CARLOS HUMBERTO CARVAJAL VERA	Sub Srio. Vías e Infraestructura	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			